

REF: Concurso Programa Tecnológico Estratégico  
*SmartFruit*

Rancagua, 19 de agosto de 2019

Señor  
Pablo Terrazas Lagos  
Vicepresidente Ejecutivo  
Corporación de Fomento  
de la Producción (CORFO)  
Santiago

Señor Vicepresidente Ejecutivo:

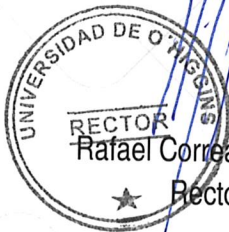
La presente tiene por objeto llevar a su conocimiento el desconcierto e inquietud con que nuestra Universidad ha percibido, en las actuaciones y expresiones de un funcionario de esa repartición que el pasado miércoles 14 de agosto, solicitó una reunión al Intendente de la Región de O'Higgins y a mí, con el objeto de desincentivarnos a presentar una propuesta al "Programa Tecnológico SmartFruit", anunciado públicamente para la macro zona conformada por las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Bío Bío, por tratarse de un programa que tiene como prioridad ser ejecutado en la Región del Maule, y tendría como beneficiario o gestor tecnológico a una institución de esa Región.

Más aún, se nos informó que la razón de orientar la preferencia ya decidida de CORFO era una suerte de compromiso con actores institucionales de la Región del Maule que habrían contribuido desde hace dos o tres años al diseño del instrumento de Programas Estratégicos Regionales. Naturalmente, ni podemos sino congratular a CORFO y a esos actores por su feliz iniciativa, pero de ahí a que CORFO realice gestiones para obstaculizar nuestra participación, hay una brecha ética que estoy seguro la Vicepresidencia Ejecutiva a su cargo no puede compartir. Particularmente grave es que este personero de CORFO nos haya anunciado, al intendente y a mí, que en los próximos días difundirían un *addendum* precisando que Maule sería la región preferente del concurso, ya que en las bases difundidas se había cometido un error al omitir esa información. Grave por lo que ello implica como decisión anticipada, y doblemente grave porque con bases ya difundidas, un *addendum* puede aclarar puntos oscuros de las bases, pero no cambiarlas.

La Universidad de O'Higgins, con la buena fe que debe presidir a toda institución del Estado, escuchó el llamado a concurso y movilizó de inmediato sus capacidades, comprometiendo hasta esta fecha a más de trece importantes instituciones académicas, de investigación y del sector productivo de las regiones de O'Higgins, Ñuble y Bío Bío, para construir una propuesta de Programa de la más alta calidad y con las mejores capacidades tecnológicas y de I+D disponibles en nuestro país, para aportar lo mejor de sí a una fruticultura inteligente en la macrozona definida.

Mucho agradeceré al señor Vicepresidente Ejecutivo tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para que las Bases del Concurso, ya aprobadas por la Contraloría General de la República y debidamente difundidas por CORFO, sean respetadas y aplicadas como las hemos conocido, sin restricciones que impidan la libre competencia de las capacidades tecnológicas y las ideas innovadoras, y las propuestas de programas sean evaluadas en su mérito.

Atento a su respuesta, le saluda muy cordialmente,

  
Rafael Correa Fontecilla  
Rector

c.c. Sr. Claudio Maggi, Director Ejecutivo de InnovaChile